

Convocatoria extraordinaria 2020 Supercómputo



La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) convoca a solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos que contribuyan a analizar y combatir al virus SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19, considerando que la lucha para afrontar esta crisis requerirá de investigación exhaustiva en áreas diversas, como bioinformática, farmacología, epidemiología y modelado molecular, para comprender la amenaza a la que nos enfrentamos y elaborar estrategias para abordarla.

Aspectos generales

- Para los fines de esta convocatoria se ponen a disposición de la comunidad científica de la UNAM, recursos en la supercomputadora Miztli.
- Acorde a las capacidades de la Coordinación de Supercómputo, se proporcionará asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora, así como para la instalación y ejecución de programas complejos de investigación computacional.
- Los recursos de supercómputo objeto de esta convocatoria serán financiados por la DGTIC.

Bases

1. Podrán participar profesores o investigadores de tiempo completo de la UNAM y profesores o investigadores Cátedra CONACYT de tiempo completo, asignados a una entidad o dependencia de la UNAM y con experiencia en el uso de supercómputo.
2. Los interesados en utilizar la supercomputadora deberán registrar su solicitud en el sitio <https://servicios.super.unam.mx/solicitud>
3. Los proyectos sometidos deberán presentar un plan de trabajo que incluya los siguientes puntos:
 - I. Resumen del proyecto
 - II. Objetivo del proyecto
 - III. Resultados esperados
 - IV. Estrategias o métodos para el desarrollo del proyecto
 - V. Cantidad de recursos que requiere (Horas CPU, espacio en disco)
 - VI. Software requerido

4. A la conclusión del periodo de asignación, el responsable del proyecto deberá informar los resultados obtenidos y reportar los productos comprobables con agradecimientos a la DGTIC.
5. El registro de solicitudes para esta convocatoria estará abierto **de las 9:00 horas del 20 de abril a las 15:00 horas del 27 de abril de 2020**, tiempo del centro de México.
6. El Comité Académico de Supercómputo evaluará las solicitudes y determinará la asignación de los recursos, de acuerdo a los recursos disponibles en la supercomputadora Miztli.
7. El Comité Académico de Supercómputo, a través de la Coordinación de Supercómputo de la DGTIC, notificará su fallo a los solicitantes el lunes 4 de mayo de 2020, mediante correo electrónico.
8. Los recursos de supercómputo asignados en esta convocatoria podrán utilizarse del 4 de mayo al 31 de octubre de 2020.
9. Los asuntos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Académico de Supercómputo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 abril de 2020

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías
de Información y Comunicación
Coordinación de Supercómputo

www.super.unam.mx
supercomputo@unam.mx